

TODA EMBARCACIÓN DE RECREO

(REGLAMENTO DE LA MARINA DEPORTIVA NACIONAL Y OTROS)

- A) Un número de chalecos salvavidas, al menos igual al número de personas asignadas a la embarcación y de un tipo aprobado por la autoridad acuática (*cada chaleco debe llevar un pito y el nombre de la embarcación en tinta indeleble*).
- B) Cuatro (4) cohetes o bengalas capaces de producir una luz roja brillante a elevada altura; elementos de pirotecnia u otros dispositivos de señalización similar.
- C) Un bote o balsa de un tipo aprobado por la autoridad acuática, con capacidad para llevar a bordo, al menos el número de personas asignadas a la embarcación.
- D) Un botiquín de primeros auxilios (*equipado y al día*).
- E) Un pito o sirena, operado eléctricamente o manualmente, con la boca o de cualquier otro modo, capaz de producir un sonido de 2 segundos de duración.
- F) Estación fija de radio (*operativa*) con las frecuencias obligatorias del servicio móvil marítimo (*VHF modo internacional*), con sistema de alerta de Llamada Selectiva Digital (*LSD*) y [número de identificación del servicio móvil marítimo \(N/SMM/MMSI\)](#).
- G) Un compás magnético en buenas condiciones o cualquier instrumento independiente del suministro de energía, que indique claramente el rumbo de la embarcación.
- H) Un sistema (*equipo*) electrónico universal de posición global (GPS/GLONASS).
- I) Una Radiobaliza de Localización de Siniestros (*RLS*) o equipo transmisor de posición global de emergencia marítimo (*TPGEM*); debidamente registrado ante la autoridad acuática.
- J) Un extintor de incendio de CO₂, de al menos 4 libras y debidamente certificado.
- K) Una caja (*hermética*) para la maniobra de zafarrancho, con equipo básico de supervivencia.
- L) Dos anclas y cabo al menos 6 veces la eslora de la embarcación.

ESLORA MAYOR A 11 METROS

(REGLAMENTO DE LA MARINA DEPORTIVA NACIONAL Y OTROS)

- M) Al menos tres (3) extintores de incendio de 4 libras de CO₂ ó de polvo seco, debidamente certificado y colocados de acuerdo con las instrucciones del perito.
- N) Una Guindola (*salvavidas tipo aro*) con cabo de vida en cada costado, las cuales deben ser de un tipo aprobado por la autoridad acuática (*cada una debe llevar un pito y el nombre de la embarcación en tinta indeleble*).
- O) Estación fija de radio (*operativa*) con las frecuencias obligatorias del servicio móvil marítimo (*VHF modo internacional y HF/BLU (HF/SSB)*), con sistema de alerta de Llamada Selectiva Digital (*LSD*) y [número de identificación del servicio móvil marítimo \(N/SMM/MMSI\)](#).

- P) Cartas Náuticas de la zona donde navegue, reglas paralelas o transportador, escandallo y compás de puntas secas.
- Q) Un juego de banderas del Código Internacional de Señales y el Código Internacional de Señales.
- R) Un sistema Transpondedor de Identificación Automática (*SIA/AIS*); para buques de 12 m. de eslora total y superior (véase: INEA PA/024 del 01ABR2021)
- S) Un hacha apropiada, de acuerdo al tamaño de la embarcación.

SEÑALIZACIÓN NOCTURNA (NAVEGACIÓN Y FONDEO)

(CONVENIO INTERNACIONAL PARA PREVENIR ABORDAJES (1982)

ESLORA MENOR A 7 METROS

- Embarcación a vela o remo: una linterna; a motor: una luz todo horizonte (blanca), visible a 2MN.

ESLORA MAYOR A 7 METROS Y MENOR A 12 METROS

- Luces de Costado, visibles a 1MN., que muestre luz verde a estribor y luz roja a babor, en un sector desde la proa hasta diez cuartas por su través hacia popa; a mayor altura una luz de Tope (blanca), visible a 2MN., en un sector desde la proa hasta diez cuartas por cada través hacia popa; y una luz de Alcance (blanca), visible a 2MN., en un sector desde la popa hasta seis cuartas por cada través hacia proa. Adicionalmente llevará una luz todo horizonte (blanca), visible a 2MN.

ESLORA MAYOR A 12 METROS Y MENOR A 20 METROS

- Luces de Costado, visibles a 2MN., que muestre luz verde a estribor y luz roja a babor, en un sector desde la proa hasta diez cuartas por su través hacia popa; a mayor altura una luz de Tope (blanca), visible a 3MN., en un sector desde la proa hasta diez cuartas por cada través hacia popa; y una luz de Alcance (blanca), visible a 2MN., en un sector desde la popa hasta seis cuartas por cada través hacia proa. Adicionalmente llevará una luz todo horizonte (blanca), visible a 2MN.

ESLORA MAYOR A 20 METROS Y MENOR A 50 METROS

- Luces de Costado, visibles a 2MN., que muestre luz verde a estribor y luz roja a babor, en un sector desde la proa hasta diez cuartas por su través hacia popa; a mayor altura una luz de Tope (blanca), visible a 5MN., en un sector desde la proa hasta diez cuartas por cada través hacia popa; y una luz de Alcance (blanca), visible a 2MN., en un sector desde la popa hasta seis cuartas por cada través hacia proa. Adicionalmente llevará una luz todo horizonte (blanca), visible a 2MN.

ESLORA MAYOR A 50 METROS

- Luces de Costado, visibles a 3MN., que muestre luz verde a estribor y luz roja a babor, en un sector desde la proa hasta diez cuartas por su través hacia popa; a mayor altura dos luces de Tope (blancas), visibles a 6mn., en un sector desde la proa hasta diez cuartas por cada través hacia popa; y una luz de Alcance (blanca), visible a 3MN., en un sector desde la popa hasta seis cuartas por cada través hacia proa. Adicionalmente llevará dos luces todo horizonte (blancas), visibles a 3MN.

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

- | | |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Algodón absorbente | <input type="checkbox"/> Agua Oxigenada |
| <input type="checkbox"/> Alcohol isopropílico | <input type="checkbox"/> Antidiarreico |
| <input type="checkbox"/> Antihistamínico | <input type="checkbox"/> Antimareo |
| <input type="checkbox"/> Antiinflamatorio (Ibuprofeno) | <input type="checkbox"/> Antipirético (Acetaminofén) |
| <input type="checkbox"/> Bandas elásticas | <input type="checkbox"/> Bolsas para vómito |
| <input type="checkbox"/> Carbono Activado | <input type="checkbox"/> Colirio oftálmico |
| <input type="checkbox"/> Curitas (varias/mariposa) | <input type="checkbox"/> Descongestionante nasal |
| <input type="checkbox"/> Esparadrapo | <input type="checkbox"/> Gaza esterilizada |
| <input type="checkbox"/> Inyectadoras hipodérmicas | <input type="checkbox"/> Leche de Magnesias |
| <input type="checkbox"/> Laxante | <input type="checkbox"/> Loción para picadas (alergias) |
| <input type="checkbox"/> Pomada para hematomas | <input type="checkbox"/> Pomada para quemaduras |
| <input type="checkbox"/> Pomada para rubefacción | <input type="checkbox"/> Solución yodada |
| <input type="checkbox"/> Solución antiséptica jabonosa | <input type="checkbox"/> Tijeras |
| <input type="checkbox"/> Tobilleras y Collarín Cervical | <input type="checkbox"/> Termómetro |
| <input type="checkbox"/> Tranquilizante | <input type="checkbox"/> Vasodilatador (Isosorbide ó Nifedipino) |
| <input type="checkbox"/> Vendas (varios tamaños) | |

EL MAREO A BORDO

Los movimientos de las embarcaciones perturban el normal equilibrio de los canales semicirculares del oído interno y en oportunidades esto es intensificado por la percepción visual del movimiento y la irritación del tubo digestivo por los alimentos en digestión. En algunos casos se evita colocando a la persona a realizar alguna tarea en cubierta (en un lugar fresco, sin olores fuertes y al aire libre). Entre los síntomas más comunes del mareo, son: quietud inusual y silencio, resequedad en la boca y respiración profunda y controlada, las cuales se presentan dentro de los primeros 40min. de navegación. Cuando esto ocurre y el vómito es inevitable, lo recomendable es acompañar a la persona por el Socaire de la embarcación para que descargue los elementos en digestión. Luego de vomitar, generalmente la persona logra estabilizarse y continúa su viaje sin volver a marearse. Entre las medicinas más utilizadas para prevenir el mareo, se encuentran: Dramamine, Meclizine y Scopolamine.

El mareo de tierra, ocurre una vez arribado a puerto y se presenta como una sensación de movimiento, aun estando en tierra firme. No suele tener efectos secundarios.



El Programa ONSA RECOMIENDA, es está destinado a todo tipo de productos o servicios, relacionados con las actividades acuáticas, bajo los términos & condiciones que a tales efectos se realiza, por cumplir con los requisitos y estándares mínimos reconocidos por la Organización. Pregunte a su proveedor de confianza, por los productos o servicios que ONSA RECOMIENDA.-



Equipo Básico de Seguridad Marítima a bordo para embarcaciones de Recreo

ESTAS A SALVO
ONSA/REM + SPOT

A través de la *ONSA/REM (Red de Emergencia Marítima) y su equipo SPOT registrado con la ONSA Venezuela, más de 200 entidades o personas especializadas en Búsqueda y Salvamento Marítimo (mSAR) nacionales y regionales recibirán a tiempo real su posición geográfica, todo ello en caso de activar su equipo bajo la modalidad de emergencia. (*red privada y auxiliar a los sistemas públicos tradicionales)



Configura tu equipo SPOT en Venezuela, a través de:
www.onsa.org.ve



IMPORTANTE: Si desea que le realicemos un CHEQUEO DE SEGURIDAD MARÍTIMA a su embarcación, contacte al Componente Zonal del Cuerpo de Apoyo & Salvamento Marítimo más cercano.

[D-SM1.202109]

<http://www.onsa.org.ve> | info@onsa.org.ve